

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUL 91

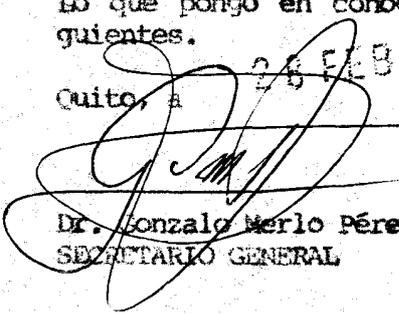
38

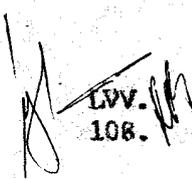
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SAMPER CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SAMPER CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de febrero de 1990 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **366** de **28 FEB 1991**
2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Santiago Samper Quavedo y María Quavedo Iturriaga, en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente de la compañía "SAMPER CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad chilena, casados, domiciliados en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.900.000,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.900.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en 2.000 participaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **28 FEB 1991**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


LVV.
108.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO